



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56681

21/06/2022

146469

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que durante el año 2021, según lo dispuesto en la Disposición Adicional centésima vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se estableció que el Ministerio de Trabajo y Economía Social aportaría la cantidad de 42 millones de euros para la financiación de un Plan Integral de Empleo de Canarias, para la realización de medidas que incrementen el empleo.

En esta misma línea, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, recoge en su Disposición Adicional centésima que, durante el año 2022, dicho Departamento aportará la cantidad de 42 millones de euros para la financiación de un Plan Integral de Empleo de Canarias, para la realización de medidas que incrementen el empleo. Las medidas concretas a desarrollar y el periodo de ejecución del plan, que podrá extenderse durante 2023, así como la aportación citada, se instrumentarán mediante un convenio a celebrar entre el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 12 de agosto de 2022